

**PARA INFORMACION**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Fecha, lugar y orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo**Fecha de la 97.^a reunión (mayo-junio de 2008) de la Conferencia Internacional del Trabajo**

1. El programa de reuniones ¹, que se somete a la presente reunión, contiene información preliminar para 2008 y, en particular, las fechas provisionales para la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en mayo-junio de 2008. Se han propuesto estas fechas provisionales, junto con las de la 302.^a reunión del Consejo de Administración en junio de 2008, siguiendo el formato modificado que adoptó el Consejo de Administración en noviembre de 2006 para la 96.^a reunión (mayo-junio de 2007) de la CIT, de conformidad con las recomendaciones de su Grupo de Trabajo sobre la Conferencia Internacional del Trabajo ². Con arreglo a este formato modificado, se propone provisionalmente que en 2008, la 97.^a reunión de la CIT se inaugure el miércoles 28 de mayo y se clausure el viernes 13 de junio, y que la 302.^a reunión del Consejo de Administración se divida en dos sesiones que tendrían lugar el sábado 7 de junio y el viernes 13 de junio, después de la clausura de la CIT.
2. De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 297.^a reunión (noviembre de 2006), estas fechas provisionales están sujetas a la decisión que adopte el Consejo de Administración en su 300.^a reunión (noviembre de 2007) en relación con la configuración futura de la reunión de la CIT, sobre la base del examen que realice su Grupo de Trabajo de la aplicación práctica de sus propuestas durante la reunión de la CIT de 2007. Dichas fechas también están supeditadas a la decisión definitiva que adopte el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud en mayo 2007 sobre las fechas de la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2008.
3. Sin embargo, dado que se jugarán tres partidos de la Copa de Europa de Fútbol (EURO 2008) en Ginebra durante la primera quincena de junio de 2008 (7, 11 y 15 de junio de 2008) y que este acontecimiento pudiera plantear problemas de alojamiento para los delegados que asisten a la Conferencia, la Oficina tiene intención de proponer a los mandantes tripartitos de la OIT a que realicen sus reservas con antelación sobre la base de estas fechas provisionales.

Ginebra, 13 de marzo de 2007.

Este documento se presenta para información.

¹ Documento GB.298/Inf. 1.

² Documento GB.297/4.